

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 23 de julio de 2020, de conformidad con las disposiciones del artículo 119 de la Ley de Compañías, se lleva a cabo, de manera telemática, la Junta General Universal de Accionistas de NEW BEVERAGES DE ECUADOR S.A.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario Ad-hoc el señor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES:

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION, representada por el señor Bernardo Tobar Carrión, conforme la carta poder presentada.	22.603.215,00	22.603.215
COCA-COLA DE ECUADOR S.A., representado por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada.	1,00	1
TOTAL	22.603.216,00	22.603.216

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración;
- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

La Junta conoce y unánimemente aprueba el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

La Junta conoce y por unanimidad aprueba el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019:

La Junta conoce y aprueba por unanimidad el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019:

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y los aprueba por unanimidad.

- 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2019:

La Junta conoce que el resultado económico del ejercicio 2019 ha generado utilidades por USD1'169.481,13 a favor de las accionistas, de las cuales US\$ 116.948,11 se destinan a la reserva legal de la compañía, por lo que el monto de utilidades disponible para los accionistas es de US\$ 1'052.533,02.

Sin embargo, según lo acordado en el acta de junta general de accionistas de 18 de diciembre de 2019, las accionistas han recibido anticipos de utilidades del ejercicio económico del año 2019 por un valor total de US\$ 1'227.206,02.

En función de lo anterior, la Junta resuelve y aprueba unánimemente un dividendo por las utilidades del ejercicio económico del año 2019 por US\$ 1'052.533,02, el mismo que ya fue recibido por las accionistas según lo acordado en la junta general de 18 de diciembre de 2019. Dado que el valor recibido como anticipo de utilidades del ejercicio 2019 supera el valor disponible de reparto de utilidades, la junta resuelve que el saldo entregado a las accionistas de US\$ 174.673,00 se considerará como anticipo de utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2020.

- 6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de su remuneración:

La Junta de Accionistas resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Rodrigo Cevallos, por el periodo estatutario de un año y acordar por sus servicios un honorario de US\$ 350, con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

- 7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta resuelve contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2020 a la firma ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA LTDA.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin

reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 11h50.-



Bernardo Tobar Carrión
En representación del accionista:
COCA-COLA INTERAMERICAN CORPORATION



Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
COCA-COLA DE ECUADOR S.A.



Bernardo Tobar Carrión
Presidente Ad-hoc



Álvaro Sevilla Garzón
Secretario Ad-hoc